

GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS

Grupo CAIXA CATALUNYA

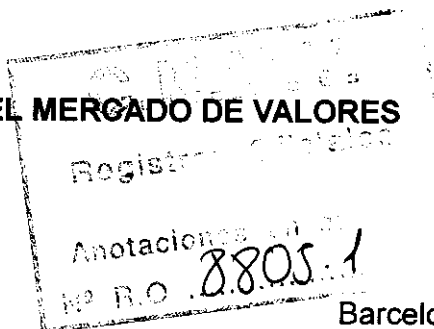
Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2008062308 23/06/2008 10:20



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Passeig de Gràcia, 19
08007 BARCELONA



Barcelona, 23 de junio de 2008

Asunto: HIPOCAT 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Señores,

En relación a la emisión de Bonos de Titulización HIPOCAT 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS adjuntamos:

- La Correspondiente Acta de Manifestaciones de la suscripción de los correspondientes Contratos Complementarios a la Escritura de Constitución del Fondo.

Cordialmente.

D. Carles Fruns Moncunill
Director General

12/2007

8P7160544

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2008062991 25/06/2008 12:42




NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS -----
ACTA DE MANIFESTACIONES. -----

EN BARCELONA, mi residencia, a veinte de junio de dos
mil ocho -----

Ante mí, JUAN JOSÉ LÓPEZ BURNIOL, actuando en
sustitución y para el Protocolo de mi compañero de resi-
dencia DON JOSE MARQUEÑO DE LLANO, Notario
del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, personado en
las Oficinas que Caixa d'Estalvis de Catalunya tiene en
Plaza Antoni Maura número 6, -----

COMPARECEN: -----

De una parte:-----

DON ANDREU PLAZA I LÓPEZ, mayor de edad, casa-
do, vecino a estos efectos de Barcelona (Plaza Antoni

Y de otra parte:-----

DON LLUÍS GASULL MOROS, mayor de edad, con
domicilio profesional en Barcelona, Plaza Antoni Maura,
número 6 y titular del ~~DNI señalado de~~ número

Registros de Valores

Anotaciones al Registro

P.R.O. 8805-1

INTERVIENEN:-----

A).- Don Andreu Plaza i López como Director Adjunto y en nombre y representación de **CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA** (en adelante, "Caixa Catalunya"), domiciliada en Plaza Antoni Maura 6, 08003, Barcelona. INSCRITA con el número 16 en el Registro Especial de Cajas de Ahorro de la Generalitat de Catalunya, con N.I.F. G-08169815. -----

Ha sido constituida mediante acuerdo de la Diputación Provincial de Barcelona y comenzó sus actividades el 26 de octubre de 1926. -----

INSCRITA en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 23.120, folio 1, hoja número B-47.741, inscripción 1ª. -----

Se rige por los Estatutos y Reglamento de Procedimiento para la elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno, aprobados por la Asamblea de la Institución de fecha 3 de abril de 1992, y por el Departament d'Economía i Finances de la Generalitat de Catalunya según Resolución del Consejo, de fecha 7 de mayo de 1992 habiendo sido elevados a escritura pública el día 16 de junio de 1992 bajo el número 1720 de protocolo ante el Notario de Barcelona D. Roca-Sastre. -----

Usa del poder, cuya íntegra subsistencia asevera, a su fa

12/2007



vor conferido mediante Escritura autorizada a 17 de Marzo de 2006 por mi compañero sustituido, bajo el número 780 de Protocolo, copia autorizada de la cual causó la inscripción 666ª de la hoja.-----

Yo, el Notario, he tenido a la vista la documentación auténtica de dicho apoderamiento, y declaro, bajo mi responsabilidad, que a mi juicio son suficientes las facultades representativas conferidas y acreditadas para esta Acta.-----

B).- Y Don Lluís Gasull Moros como Presidente del Consejo de Administración y en nombre y representación de **GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.**, (en adelante, la "Sociedad Gestora") entidad constituida, en virtud de autorización otorgada mediante O.M. de 13 de febrero de 1998, mediante escritura otorgada el 27 de febrero de 1998 ante el Notario de Barcelona D. José Marqueño de LLano, con el número 646 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el tomo 30545, folio 41, hoja B177694, inscripción 1ª con fecha

30 de marzo de 1998, y que está sujeta al régimen legal previsto en el Real Decreto 926/1998; y en el Registro Especial abierto al efecto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9. -----

El objeto social de la Sociedad Gestora, establecido en el artículo segundo de sus Estatutos, se transcribe a continuación: "La Sociedad tiene por objeto exclusivo la constitución, administración y representación legal, tanto de los fondos de titulización de activos como de los fondos de titulización hipotecaria."-----

El Sr. Gasull fue nombrado Presidente del Consejo de Administración, por un periodo que finalizará el 16 de Agosto de 2012, mediante Escritura autorizada a 16 de Agosto de 2007 por el Notario de Barcelona Don Juan-José López Burniol, bajo el número 2.425 de Protocolo, copia autorizada de la cual causó la inscripción 19ª de la hoja en el Registro Mercantil. -----

Les **CONOZCO**. Les juzgo con **CAPACIDAD** para instar la presente Acta. -----

D I C E N : -----

I. Que mediante Escritura por mí autorizada el día de hoy, bajo el número inmediato anterior de Protocolo, ha sido constituido el fondo de titulización de activos "HIPOCAT 16, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTI-

12/2007

8P7160542

VOS", habiéndose suscrito por las partes interesadas, en documento privado, los correspondientes contratos complementarios a dicha Escritura. -----

II. Y que interesando a los comparecientes que quede constancia de la existencia de dichos contratos, -----

MANIFIESTAN: -----

PRIMERO.- Que los contratos suscritos hasta el día de hoy son los siguientes:-----

1.- Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).-----

2.- Contrato Marco de Operaciones Financieras, Anexos al mismo y Confirmación de la Permuta Financiera de Intereses.-----

3.- Contrato de Dirección y Suscripción de la Emisión de los Bonos. -----

4.- Contrato de Agencia de Pagos de la Emisión de Bonos de titulización.-----

5.- Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales y Fondo de Reserva.-----

SEGUNDO.- Y que con la firma de dichos cinco contra

tos han procedido ya a la suscripción y formalización de la totalidad de los contratos previstos en la Escritura de Constitución de la HIPOCAT 16, dando así por cumplida la condición suspensiva estipulada en la misma. -----

ACEPTO el requerimiento.-----

Leída por mí, a su elección, se ratifican y firman. -----

De haber identificado a los requirentes en la forma antes indicada, de la capacidad de los mismos, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el requerimiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los requirentes y de todo lo demás consignado en este documento público, extendido en tres folios de papel sellado, números el presente y los siguientes en orden, yo, el Notario, DOY FE.= -----

Están las firmas de los comparecientes.- Sigue el signo, firma, rúbrica y sello del Notario autorizante.-----

DOY FE que concuerda con su original, obrante en este Protocolo general corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio indicado. Y a utilidad de GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACION, S.A., libro la presente copia, extendida en tres folios timbrados de papel exclusivo, el presente y los siguientes en orden. En Barcelona a veinticinco de junio de dos mil ocho. -----

D.A. 3ª L.8/89 Documento no sujeto
(Instrumento sin cuantía)

